



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°222-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES DEL SECTOR CULTURA EN LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL – PIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL

ÁREA USUARIA	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
PUESTO	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de las Intervenciones del Sector Cultura en las PIAS

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones del sector cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Ciencias Económicas y/o Ciencias Sociales
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años desempeñando labores relacionadas a la supervisión, seguimiento y/o monitoreo de programas o proyectos en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Curso o Programa de Especialización en Monitoreo de Proyectos



PERÚ

Ministerio de Cultura

y organizadas por disposición de un ente rector.)¹

Conocimientos Relacionados al servicio

- Conocimientos sobre interculturalidad, metodologías de recojo de información cuantitativas y/o cualitativas y gestión pública.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en el diseño de un sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones del sector cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS
- Realizar las acciones de seguimiento y monitoreo en el marco de las intervenciones del sector cultura en las PIAS.
- Proponer, elaborar y aplicar herramientas de seguimiento y monitoreo de las intervenciones del sector cultura en las PIAS.
- Asesorar y/o capacitar al equipo técnico del Ministerio de Cultura en las PIAS en temas relacionados con las acciones de seguimiento y monitoreo de la intervención.
- Asegurar el cumplimiento de los procesos y procedimientos de recojo, procesamiento y uso de la información para el las acciones de seguimiento y monitoreo de la intervención que permita la toma de decisiones oportuna y documentada en la gestión de la intervención.
- Realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de la intervención del Sector Cultura en las PIAS en el marco del Plan Operativo Institucional (POI).
- Realizar seguimiento a las recomendaciones efectuadas durante el proceso de seguimiento y monitoreo de la intervención.
- Sistematizar y elaborar reportes y/o informes de monitoreo, conforme a la periodicidad establecida con la Coordinación de la intervención y con la Dirección General de Ciudadanía Intercultural.
- Otras que se asigne desde la Coordinación de la intervención y con la Dirección General de Ciudadanía Intercultural.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección General de Ciudadanía Intercultural - PIAS
DURACIÓN	Un mes desde la suscripción del contrato
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,500 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/06/2017 al 05/07/2017
CONVOCATORIA	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

SELECCIÓN	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/07/2017 al 12/07/2017
Registro de datos del curriculum en la Ficha documentada (documentos escaneados)	13/07/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/07/2017 al 17/07/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/07/2017
Entrevista Personal Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja	19/07/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/07/2017